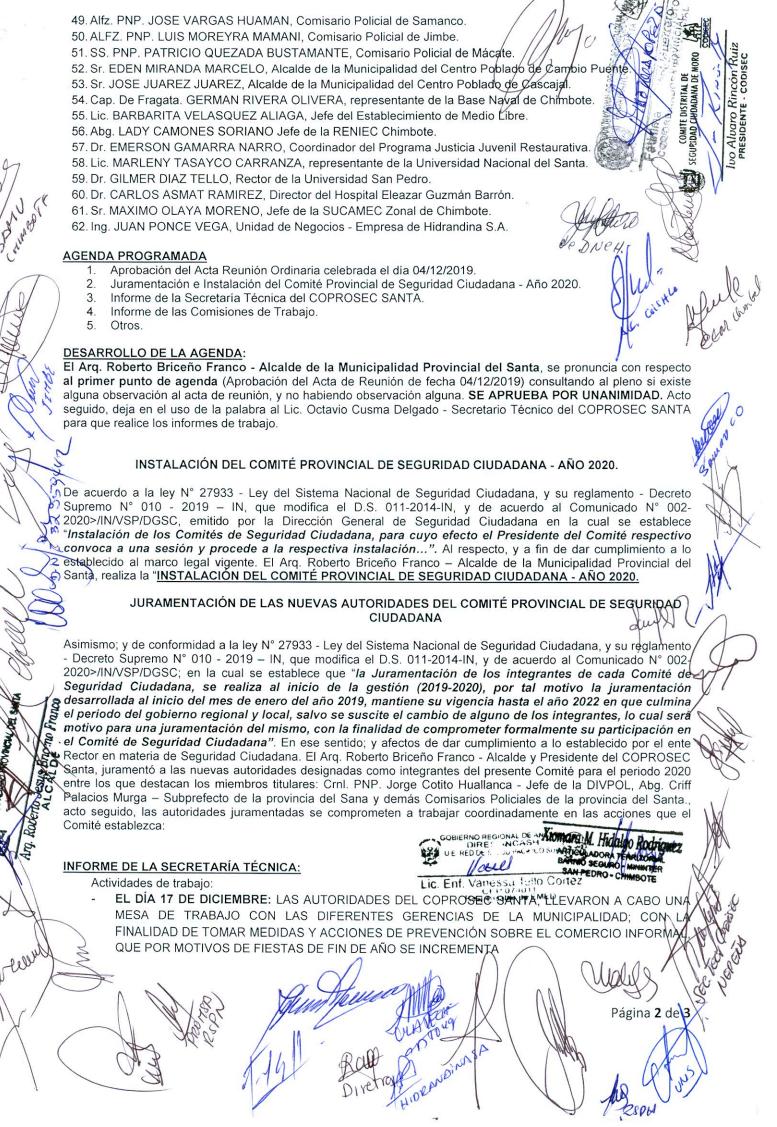
OMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA **COPROSEC - SANTA** ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA ENERO 2020 de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan: ASISTENTES: 1. Arg, ROBERTO BRICEÑO FRANCO, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa. 2. Abg. CRIFF COLIMBELL PALACIOS MURGA, Subprefecto de la Provincia del Santa. 3. Crnl. PNP. JORGE COTITO HUALLANCA, Jefe de la División Policial - Chimbote. 4. Dr. JOSE MANZO VILLANUEVA, representante de la Corte Superior de Justicia del Santa. Dr. ANTONIO CASANA ALENCASTRE, Director de la Red de Salud Pacifico Norte. Dr. JULIO RIVERA JACO, representante de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores. Dra. ROSLIN VILLANUEVA RAMIREZ, representante de la Defensoría del Pueblo. 8. Sr. ESTEBAN HORNA ARIAS, Presidente de la Federación de las Rondas Campesinas. 9. Sra. FATIMA LOPEZ GUERRERO, Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales. √10. Sr. DOMINGO CALDAS EGUSQUIZA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. 14. Sr. JORGE ESPEJO LLACAS, representante de la Municipalidad Distrital de Santa. 12. Sr. ABEL SANCHEZ CRUZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco. Sr. DIUNIOR CONTRERAS REYES, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Macate. 14. Sr. GIL GUERRERO, Secretario Técnico del CODISEC de Moro. 15. Sr. LUIS ALBERTO SANCHEZ PAZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jimbe. 16. Sr. YERMAIN MOLINA HARO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samanco. 17. Cmte. PNP. ULISES CORDOBA DEL VALLE, Comisario Policial de Nuevo Chimbote. 18. ALFZ. PNP. ANA RAMIREZ EFRAIN, representante de la Comisaria Policial de Santa. 19. S3. PNP. ELIDAR MARISOL CULLUSH RAMOS, representante de la Comisaria Policial de Moro. 20. Sr. FRANCISCO AYALA OBREGON, Alcalde del Centro Poblado de Santa Rosa de Paquirca 21. Sr. ANTENOR PAREDES BOCANEGRA, Alcalde del Centro Poblado de Santa Ana. 22. Abg. RULI ZAGASTEGUI GOMEZ, Director de Establecimiento de Cambio Puente. 23. Sra. MARGARITA CHAVEZ CARCAMO, representante de la Diócesis de Chimbote. 24. Abg. ANNY GUTIERREZ MEDINA, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer. 25. Ing. WILMER VALERIO ISIDORO, Director Sub Regional de Agricultura. 526. Sr. OMAR MEREGILDO HUAMAYALLI, representante de Migraciones Chimbote. ල්2ෑ Lic. KAROL MENDOZA MEGO, Coordinadora de Servicio Educadores de la Calle - INABIF. 💯. Econ. LUIS ALBERTO DIAZ VARGAS, Gerente de la Sub Región Pacifico. 용할 Blog. JUAN VILLAREAL OLAYA, Presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia del Santa. ₿ Ing. MARIANO HUERTA OSTAS, representante de la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo. Abg. JORGE LUIS CUETO RUIZ, Jefe de Serenazgo MPS. Sr. JESUS ESPINOZA ORTIZ, Coordinador de seguridad de la Universidad Cesar Vallejo 🕷 🖁 Mg. MARILUZ RICSER FLORES, representante de la Universidad ULADECH. 34. Lic. FANNY ARMAS CRUZ, representante de ESSALUD. 35. Dr. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, Director Ejecutivo del Hospital La Caleta. 36. Abg. ROSA ALTUNA GONZALES, representante Regional de Trabajo y Promoción del Empleo 37. Ing. RUBEN VALENTIN SORIA, Director Regional de la Producción. 38. Econ. JAVIER GIRIBALDI BERTRAN, Director de Transporte y Comunicaciones. 39. Ing. MADELEYNE GUANILO LECCA, Coordinadora de la descentralizada SUNASS. 40. Sr. MANUEL FLORIAN RIVERA, representante de SEDA CHIMBOTE. 41. Dra. IVONNE CONTRERAS BEGAZO, representante de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer 42. Lic. VANESSA TELLO CORTEZ, representante de la Red de Salud Pacifico Sur. INASISTENTES: 43. Mg. MARIA INES CUEVA VALVERDE, representante de la UGEL SANTA. 44. Sr. PEDRO CARRANZA LOPEZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña. 45. Cmte. PNP. LUIS FLORES HUANGAL, Comisario Policial del Distrito de Santa 46. Cap. PNP. RICARDO PALACIOS SUMARI, Comisario Policial de Villa María. 47. My. PNP. JESUS ATAUQUI GUTIERREZ, Comisario Policial de Coishco. 48. Alfz. PNP. JUAN PASTOR OBREGON, Comisario Policial de Nepeña.

Siendo las 10.00 a.m., del día miércoles 08 de Enero del 2020, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincia del Santa, dentro del marco legal, **Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**" del Santa, dentro del marco legal, Ley Nº 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su modificatoria Ley Nº 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - D.S. Nº, 011-2014 - IN" y la Directiva 001-2016-COPROSEC-SANTA, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Provincial

Página 1 de 3



- EL DÍA 19 DE DICIEMBRE: LAS AUTORIDADES DEL COPROSEC SANTA, LLEVARON A CABO UNA MESA DE TRABAJO. CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DE LA PROVINCIA DEL SANTA.
- EL DÍA 20 DE DICIEMBRE: EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDADE CIUDADANA; SE LLEVÓ A CABO IV CONSULTA PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA COMISARIA POLICIAL DE CHIMBOTE, DESARROLLADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO
 - EL DÍA 07 DE ENERO: SE REALIZÓ LA ENTRE DE LA DONACIÓN LOGISTICA (MUEBLES, SILLAS론) MESAS, COMPUTADORAS) DEL CENTRO COMERCIAL MEGA PLAZA AL ESCUADRON DE EMERGENCIA DE LA POLICIA NACIONAL. ESTA GESTIÓN FUE REALIZADA POR LA ST. COPROSECED ARAS DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA.

CÓMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE; PLANES DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

- COMITES REGIONALES: PRIMER DÍA HABIL DE FEBRERO 2020.
- COMITES PROVINCIALES: PRIMER DÍA HABIL DE MARZO 2020.
- COMITES DISTRITALES: PRIMER DÍA HABIL DE ABRIL

OTROS INFORMES:

El Crnl. PNP. Jorge Cotito Huallanca - Jefe de la DIVPOL Chimbote: saluda a las autorídades presentes y a la vez manifiestas que su gestión y política de trabajo se realizará de manera coordinada con las principales autoridades de la provincia.

El Dr. Antonio Casana Alencastre - Director de la Red de Salud Pacifico Norte: manifiesta que en su condición de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, han trabajo de forma coordinada con las autoridades que conforman la comisión. Asimismo; se compromete que para este año se fortalecerá el trabajo de la salud en la provincia del Santa con cooperación de la Red de Salud Pacifico Sur.

La Dra. Roslin Villanueva Ramírez - Comisionada de la Defensoría del Pueblo: expone que los principios que rigen la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el principio de coordinación e integración, y es donde se ha fallado; toda vez que funcionarios de la Municipalidad no han participado en las mesas de trabajo que la comisión ha convocado para los diversos temas como son transporte urbano e interprovincial, construcción civil, comercio informal, etc.

J Asimismo; una gran debilidad fue el tema de comercio informal por fiestas de fin de año, toda vez que no 📚 se ha controlado la invasión de las vías públicas sobre todo por ausencia de la Policía Municipal, menos mal no se suscitaron hechos que lamentar. Por otro lado; sobre la formulación del Plan Provincial de 🕉 Seguridad Ciudadana 2020, recomienda que la Secretaría Técnica realice los diagnósticos sobre la 🔂 situación de la seguridad ciudadana en la provincia del Santa, a efectos de que sean remitidos a las t autoridades, y en base a ello las comisiones de trabajo programen las actividades que se ejecutaran para el periodo 2020.

El Arq. Roberto Briceño Franco - Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa: expone que en todas 🖺 las gestiones municipales el tema del comercio informal no ha sido controlado con eficiencia para las techas de San Pedrito y fiestas de fin de año, lo que no conlleva a decir que este bien. En ese sentido: 🏚 nuncia que desde el día de hoy el Sr. Jaime Chauca dejará el puesto de Jefe de la Policía Municipal.

Asimismo; informa que la Municipalidad Provincial ha venido trabajando en un caos a nivel funciona y administrativo., por ello se ha modificado el ROF, de acuerdo a las recomendaciones de SERVIR., creandose la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Cultura; para la cual el Cmte. PNP. ® ᠽ ≨Wilmer Vásquez será el Gerente de Seguridad Ciudadana, quien tendrá toda la autonomía para hacer los cambios que crea pertinente en la Policía Municipal, Vigilancia y Serenazgo, toda vez que se evaluará oresultados de trabajo.

ACUERDOS:

En el uso de sus funciones y atribuciones, dispuestas por la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Si Ciudadana y su Reglamento D.S N° 011-2014-IN. Se aprobó el siguiente acuerdo:

1. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Moro solicita al Jefe de la División Policía de Chimbote; incremento de efectivos policiales para su distrito, toda vez que Moro iniciará su campaña de producción agrícola, lo que conllevará a mayor presencia de delincuentes, poniendo en peligro la seguridad de la población.

gotados los puntos de agenda, y luego de verificar que no hay otro asunto más que tratar y siendo las 12:33 P.M. e da por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo por su atención y participación a todos los asistentes.

Página 3 de

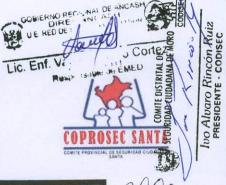
ortez



SP. Humoott.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC CHIMBOTE - AÑO 2020

JURAMENTACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES MES DE ENERO









Fatime H. of ZZ Guerra Connection And Land Connection And Land Connection And Con

SEC. TEC. CODISE DEPEND

The Sepa